

La Dirección del C.E.N.S. 302 convoca a Concurso público para cubrir veinticinco horas cátedra suplentes correspondientes al nivel Jóvenes y Adultos (cod. 421) con **perfil docente de Educación Especial**, según el siguiente cronograma:

Presentación de antecedentes y proyectos/ propuestas: desde el jueves 11 hasta el de jueves 18 de junio a las 20hs.

- Valoración de antecedentes y propuestas: jueves 18 de junio.
- Entrevistas: viernes 19 de junio .
- Notificación y publicación de los resultados del concurso: lunes 22 de junio.
- Presentación de reclamos: martes 23 de junio.

De acuerdo a la Resolución M.E.D. N° 2522/24 los postulantes deberán **“poseer título acorde a la denominación del perfil a cubrir”** , por lo que se solicita:

- Ser **docente de Educación Especial**
- Contar con experiencia docente en procesos de **inclusión en Instituciones de nivel primario y/o secundario (en especial en la Modalidad de Jóvenes y Adultos)**.
- Los/as postulantes deberán presentar una propuesta de líneas de acción contextualizada para asesorar a los/as profesores/as de la institución en la implementación de estrategias pedagógicas acordes a las trayectorias estudiantiles diversas y en función de las características de jóvenes y adultos.

En función de las tareas a desarrollar:

- Asesorar a los/as docentes a través de reuniones individuales o grupales en función de identificar las barreras pedagógicas que afectan la enseñanza.
- Participar en el diseño, puesta en marcha y evaluación de dispositivos, configuraciones de apoyo y todas acciones que fortalezcan los aprendizajes de los/as estudiantes. (ante dudas que surjan en relación al rol en la Modalidad y a fin de guiar en la formulación de la propuesta, les invitamos consultar enviando mail a la coordinación del CENS 302 : cens302.coordinacion@tdf.edu.ar

El/la postulante deberá remitir la siguiente documentación al correo oficial de la institución **cens302@tdf.edu.ar**:

- 1- Currículum Vitae.
- 2- Copia del D.N.I.
- 3- Copias de títulos y certificados mencionados en el C.V.
- 4- Copia de Declaración Jurada actualizada.